



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 18	

TRD: 100-02

ACTA No. 066 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidido el Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 064 del 13 de junio del 2022
- 5.- Invitación doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo con el tema: renuncia del señor Carlos Andrés Jaramillo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. Aprobación del acta No. 064 del 13 de junio del 2022. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Invitación doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo con el tema: renuncia del señor Carlos Andrés Jaramillo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: señor contralor fui el proponente de citarlo aquí a esta sesión con el objetivo de que nos informara de parte de eso que se ha hecho público en la emisora Yumbo estéreo donde un funcionario que llevaba cerca de ocho años trabajando en la Contraloría municipal en los últimos años trabajando como provisional renuncia, pero no solamente renuncia sino que deja una queja ante la fiscalía por un constreñimiento ilegal, deja una serie de evidencias en esa denuncia, de reuniones con el Alcalde municipal para tocar un tema específico de la gerencia del IMCY, la discusión sobre la eliminación de un punto de un hallazgo con incidencia penal y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 18

TRD: 100-02

disciplinaria, el número de ocho de este informe preliminar, a mí me parecía muy importante no solamente para este Concejo que lo eligió sino para la comunidad en general escuchar su versión, hemos escuchado la versión en la emisora de este funcionario que ya renunció, pero si me parece importante escuchar su versión señor contralor porque en mi forma de ver y es mi opinión aunque no tuve relación directa con el exfuncionario de la Contraloría Carlos Andrés Jaramillo sé que es un joven dedicado, profesional, serio, con buen nombre en Yumbo, lleva ocho años trabajando en Yumbo, de hecho con mucha cercanía al actual alcalde y eso digamos comparada esa trayectoria, porque aquí estamos ante su versión y la versión de él y de usted lo que yo conozco es que es amigo de Carlos Bejarano el exalcalde que vino y lo acompañó en su posesión, es lo único que podríamos tener de presentación de su actuar y de sus antecedentes en lo que yo conozco, pero como nosotros aquí no juzgamos nosotros vemos que está pasando y la comunidad también quiero saber el objetivo de esta citación es con el objetivo señor contralor es escuchar su versión frente a estos hechos que motivaron la renuncia y lo que este exfuncionario está denunciando de usted, inclusive una posible amenaza contra él, no solamente constreñimiento ilegal contra el equipo auditor sino una amenaza contra el, entonces ese es el objetivo poderlo escuchar señor contralor.

Tiene la palabra el doctor Fernando Navarro manifestando: recibí un oficio de citación de la corporación a fin de que diera mi versión sobre una renuncia que presentó un funcionario, pero yo si quiero dejar en claro que es el control fiscal y que procesos y procedimientos tiene, pero también tengo que dejarle claro a la corporación y a toda la comunidad que nuestras actuaciones como funcionarios públicos están plenamente regladas, es decir que nosotros nuestro actuar se debe a un procedimiento establecido mediante una ley o un reglamento y no de una forma caprichosa, yo no le he mentado a la corporación en principio cuando ustedes me dieron la oportunidad de presentar mi propósito que tenía frente al control fiscal del municipio de Yumbo, yo fui muy claro y le dije a ustedes que mis actuaciones iban a ser plenamente objetivas, y que para mí prevalecería más lo fundamental que lo procedimental en el sentido de que desafortunadamente el control fiscal ha cogido otros rumbos ha cogido otros propósitos incluso se cuestiona señores Concejales de que ha cogido rumbos de intereses políticos en algunos casos y no estoy hablando de la contraloría de Yumbo, estoy hablando de los organismos de control en general, pero sépalo honorable Concejal que conmigo no va eso, primero que todo a mi edad y a la experiencia que tengo no me permite llegar a esas instancias antes por el contrario me permite tener una objetividad en el momento de tener una decisión, y con base a ese reglamento que me faculta para haber tomado esa decisión lo hice, porque que tal que lo que dije era el equipo auditor eso le echáramos la bendición y se fuera, entonces para qué son las instancias, para que la ley permite y el reglamento tener un conocimiento más a fondo y un debate más nutrido sobre un caso en particular, no tendría razón de que Yumbo tuvieron contralor y fuera la última palabra de un equipo auditor, en muchas ocasiones hemos notado señores Concejales hemos tenido de que ocasiones dos de nuestro producto final no ha tenido éxito y eso nos invita a revisar nosotros los procesos y los procedimientos que está pasando en nuestra institución, y usted que ha sido ordenador del gasto y yo que he sido ordenador del gasto también y he sido funcionario público durante muchos años he tenido que afrontar este tipo de decisiones irresponsables que le hacen tener un desgaste no solamente jurídico económico sino familiar también, y es desde allí donde tengo que ser demasadamente consciente y ponerme en los zapatos del sujeto de control fiscal, hasta donde con mis decisiones irresponsables voy acabar con esa familia, voy acabar con esas personas y créanme que yo se y este también ha vivido esa situaciones y ustedes saben muy bien a lo que me estoy refiriendo, y eso es lo que yo le he pedido a mis funcionarios, nuestra misión primordial es velar para que los recursos públicos se inviertan de una forma eficaz y eficiente y eventualmente si detectamos una conducta que sea objeto de una investigación disciplinaria o penal podamos presuntamente trasladar eso a los organismos competentes en este caso sería la fiscalía o sería la Procuraduría o una oficina de control disciplinario interno o la Personería, pero antes que eso se dé señores Concejales cabe en cabeza mía toda la responsabilidad de las consecuencias que eso pueda acarrear, porque fíjese en un detalle, que la jurisprudencia determina o así lo cataloga que un informe de una contraloría tiene un alto nivel técnico es decir que nosotros con un informe irresponsable en materia penal un fiscal puede tomar una decisión y ordenar una captura a un funcionario y que tristeza que a los dos o tres años después de que ese funcionario es de preso digamos nosotros que pena,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 18

TRD: 100-02

discúlpeme, resulta que eso no es así, allí no hay ninguna pena ninguna disculpa eso tiene carácter de denuncia y usted como funcionario también se le puede venir la contraparte a decir que usted incurrió en una denuncia temeraria y tiene que pagar por unos daños causados a una persona que en un momento tomó emocionalmente o siguiendo algunos intereses ajenos una decisión que perjudicó a ese funcionario, entonces no es tan fácil señores Concejales tomar una decisión cuando no es del rango de nuestra competencia principal entrar a hacer unas adecuaciones de unas conductas que nosotros eventualmente podemos correr un traslado, y es allí donde yo he vivido todo ese camino oscuro de mi trasegar como funcionario público donde he tenido que salir a defender de decisiones infundadas y eso es lo que hace a mí como persona como funcionario público cuando me encuentro un hallazgo de este tipo hacer un alto en el camino y decir venga un momentico señor funcionario, arguménteme, deme las pruebas mínimas los presupuestos mínimos para yo tomar esa decisión, y eso está reglamentado Concejal, a lo que se hace referencia en este caso es a un informe preliminar y está escrito en la guía de auditoría territorial que la pueden bajar está pública cuál es el procedimiento que sigue en esos casos, inclusive se dice que hay controversias dentro del mismo equipo auditor y quien las debe resolver y que si esas controversias persisten cuál es el ente superior que la debe resolver, y en este caso concreto hicimos lo que tenemos que hacer procedimentalmente, esa decisión de no validar que según ellos, que según su criterio de un equipo auditor que quizás no tenía en su mayoría el conocimiento supino de que es un presunto hallazgo penal, porque si usted observa el informe preliminar lo firma un ingeniero, lo firman dos contadores, un economista y un solo abogado, pero en la medida que yo no valide el hallazgo o digámoslo así el Comité de calidad no válido el hallazgo porque quiero decirle señor Concejal el informe no lo válida en Comité calidad sólo el contralor, es un grupo de personas que después de hacer un análisis más profundos, más jurídico porque en este caso era jurídico se toma la decisión de no validarlo, más sin embargo el grupo auditor dijo que se sostenía en su hallazgo y citamos saliéndonos del reglamento para darle más claridad al asunto y como el tema era netamente jurídico hicimos una mesa de trabajo por fuera del procedimiento para que se diera claridad y se diera sustentación a lo que se estaba afirmando en ese momento y no era un solo hallazgo, habían como tres en los cuales la respuesta que se me dio es que no señor Contralor y escuchen esto señores Concejales, y está grabado porque les dije que iba a grabar esa reunión, señor Contralor mandémoslo así a ver cómo se defienden ellos, le dije no podemos ser tan irresponsables porque la carga de la prueba la teníamos nosotros y cuando la carga de la prueba la tiene el Estado, es el estado el que tiene que probar ese presunto penal, entonces porque no estuve de acuerdo en ese proceder irresponsable que se iba a hacer generó disgusto, porque cuál es mi directriz como contralor, el control fiscal a lo fiscal y déjeme decirle y recordarles señor Concejal usted que intervenía ahorita que como yo no voy a tener alerta sobre los procederes cuando usted mismo en estos días a través de una plataforma denunciaba un hecho quizás con razón o quizás sin razón pero también me puso alerta a mí y fue motivo de reclamo los funcionarios que si ellos habían estado en esa obra porque no habían vislumbrado, visto u observado que de alguna manera esa obra tenía un retraso, que esa obra tenía algunos imperfectos y que estaba en plena ejecución pero que tenía que advertirlo pero si me aparecen con 15 disciplinarios me aparecen con unos penales, pero que está pasando realmente en control fiscal, y yo por eso siempre la pregunta que les hago porque esto tampoco es a espaldas de ellos le pregunto al grupo auditor, la obra está bien hecha?, El objeto contractual se cumplió?, Se hizo en el tiempo que se hizo?, Eso costaba la obra?, La comunidad está satisfecha con esa obra?, Esas son las preguntas del millón que como contralor me hago, porque lo que le interesa a la comunidad es eso, que la obra se haga bien hecha y este sirviendo para lo cual se hizo, que eso valía la obra, que esa cantidad era la obra, porque se tomó esa decisión y porque son mis políticas de mi gobierno en cabeza de esa Contraloría de pronto no le gustó al doctor al cual usted hace referencia y que efectivamente presentó su renuncia, pero no crea que es una presión, los actos de nosotros son públicos, ahí están, y él tuvo la osadía de poner en un tercero el conocimiento que según el era un acto una decisión tomada por fuera de la ley, y en el cual no puedo hacer referencia porque no puedo violar una reserva que de aquí a mañana pueda tener, como tampoco puede entrar en el particular del presunto hallazgo al que él hacía referencia porque ese proceso todavía está en un proceso de control fiscal, entonces que un funcionario no le guste que su apreciación no se la validaron es problema del funcionario, porque quiero decirle que el proceso auditor es tan sólo una etapa del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 18

TRD: 100-02

proceso de control fiscal, esa no es la última ratio, esa no es la última decisión, después sigue el proceso de responsabilidad fiscal como tal y le decía yo al funcionario en mi despacho, que yo no sé porque salió con otro tema de amenazas, le dije para que vas a renunciar si nosotros somos profesionales y le puse el ejemplo vos sos abogado y de aquí a mañana sos juez entonces si un tribunal te revoca una sentencia que tú dictaste entonces vas a renunciar y vas a salir hablando mal del tribunal porque te revocó la sentencia porque no te dio la razón, no, además la ley le da la oportunidad ahí el si es que estaba muy inconforme y tenía su visión objetiva de endilgar ese presunto penal, la ley y la constitución le da la posibilidad de que él vaya y haga una denuncia personalmente, pero yo no puedo irresponsablemente comprometer una institucionalidad, y si vamos hablar de la eficiencia y la eficacia de la actuación de un funcionario señor Concejal tenemos que ir a ver un estado de resultados, tenemos que ir a mirar que todo el producto en el cual participó el funcionario durante todo el que él dice que laboró allí que no es cierto tampoco que efectividad tuvo, que tan efectivo estuvo en su proceder, porque son muy fácil para decir y lavarnos las manos en el otro y decir que el otro es el corrupto y yo soy el honesto, así no es, cuántos de esos disciplinarios que se han establecido que han llegado a manera de hallazgo han prosperado en la Procuraduría en la personería o las oficina de control disciplinario, y esa es la efectividad de nuestra actuación, por eso mi eslogan lo cambie y el logo símbolo también lo cambie, esto no es una lupa, seamos vigilantes de la inversión pública, y seamos efectivos y generemos confianza, nos salgamos a decirle a todo el mundo que fulano es ladrón y le dañamos la hoja de vida, y que fulano es un pícaro porque en esto de lo público y usted lo sabe doctor Murgueitio que pagamos un costo alto por una irresponsabilidad y una lengua mal movida y eso nos duele a los que hemos estado en el trasegar de lo público y nos hace daño, y la responsabilidad de eso sale de nosotros mismos funcionarios públicos que adelantamos juicios de valor y decimos no es que es corrupto, hasta donde mi participación en la corrupción tiene un alto grado de participación, entonces si yo saco un disciplinario mal sacado en la Contraloría y en la Personería resulta que no hay mérito para tal sanción entonces el corrupto es el personero?, no yo, no fui yo quien oficio honesto en estructurarlo bien, o acaso si yo tuve un hallazgo penal y corrí traslado a un fiscal y el fiscal no encontró mérito para abrir una investigación o a través de un proceso largo de investigación y juzgamiento lo declararon inocente entonces el corrupto no soy yo sino el fiscal y el juez?, Cuando la falla es mía me acelere por dar un resultado, yo quiero que hagamos una reflexión a fondo sobre eso cuando hoy en día reclamamos a gritos que se acabe la corrupción, y yo me le mido a eso, y no tengo necesidad de eso doctor, porque yo llegué a este cargo por méritos, porque participé en un concurso, y les digo no me costó ni un peso, no hice ninguna inversión y eso me permite a mi edad con mi recorrido en lo público por haber vivido situaciones lamentables de todo esto me permite a mí tener la frente en alto y vuelvo y se lo repito a toda la comunidad Yumbeña y todo los Concejales tengan tranquilidad que vamos a vigilar lo público dentro del grado de nuestra competencia.

Con relación a la renuncia del señor vuelvo y les digo, una decisión que él tomó que quiso poner en consideración de otras autoridades luego no me puedo pronunciar aparte de que la renuncia tiene unos grados de contradicción por un lado dice que es voluntaria irrevocable, pero por otro lado trata de justificarla, no quiero cuestionarle su actuar, es lamentable que haya cogido como ese caballito de batalla pero él tendrá que probar a las instancias competentes porque esas afirmaciones no se pueden hacer de una forma irresponsable, quiero agradecerles, debo retirarme, les agradezco mucho la atención prestada y espero que hayan tenido suficiente claridad en el tema, muy amables, con permiso.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: señor contralor con todo respeto usted está citado, usted no está invitado, se lo quiero recordar por favor, usted está haciendo consciente que está incumpliendo una norma del Concejo está incumpliendo la ley 136, está evadiendo el control político, ¿es consciente de eso?

Digamos nosotros aquí no tenemos herramientas ni es nuestra tarea hacer un juicio a nadie especialmente en ese proceso donde para hacer el resumen a la comunidad hay un funcionario que lleva ocho años trabajando en la administración, que de hecho emocionalmente es muy cercano al alcalde, el cual lo ha relacionado inclusive desde que era Concejal, pero que independientemente de eso ha sido un buen funcionario un buen muchacho según dicen las personas que trabajan con el, y un muchacho porque es un joven que no tiene familia, tiene su mamá no tiene hijos no tiene con quien más

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 18

TRD: 100-02

responsabilidades tenía un sueldo de más de 5 millones y medio de pesos más prestaciones que termina acercándose a los \$9,000,000 mensuales que para una persona sola es un buen ingreso, tiene una vida establecida estaba haciendo un posgrado según me informan termina renunciando a su cargo, informa que hay amenazas y se va del país por esas amenazas, dice que lo amenaza el señor Contralor porque hubo un constreñimiento ilegal porque encontraron no el que es lo que hay que aclarar aquí, es lo que queríamos preguntarle al señor contralor para que nos aclarara, pero acabamos de ver que no le interesa aclarar, entonces nos toca construir la realidad con lo que hemos visto, entonces un equipo auditor que lo conforman seis personas entre esos el funcionario que renunció pero todo el ataque se concentra en una persona, el hallazgo que encuentran que no lo vamos a discutir aquí en el IMCY y que no sabemos si al final termina en una imputación o no, porque también quiero decirlo por conocimiento de causa la Contraloría que puede mandaros de muchos hallazgos disciplinarios y penales, pero esa ya en la fiscalía y procuraduría quien decide si sí o no, si lo abren o no, y si hay argumentos para abrirlos o no, pero un hallazgo que encuentra en la gerencia del IMCY y que es de posibles condiciones penales terminar generando la renuncia de este muchacho que estaba estable, todos conocemos que es tener usted un sueldo o un trabajo donde se gane \$5,000,000 más prestaciones, pero lo llamativo de esto es lo que le queríamos preguntar al Contralor es porque solamente se concentraron en él, quería preguntarle que nos hablará de esa reunión que tuvo con el alcalde el 11 de mayo y luego el 12 de mayo con el funcionario, porque el joven termina reunido con el alcalde para hablar sobre este proceso, porque se rompe los términos jurídicos, se rompe como la cadena de custodia de un proceso de una investigación preliminar, porque la tiene que ventilar con el Alcalde y discutirlo especialmente con él, obviamente pasó esa reunión por la cercanía familiar o emocional que tiene con ese funcionario, pero a mí sí me llamaba la atención varias cosas que yo quería preguntarle pero no se pudo, él decía que no podía ser irresponsable de sacar un hallazgo penal a un funcionario que insisto no podría terminar siendo penales si la fiscalía no lo considera pues tratando de decir que eran irresponsables esos seis auditores, imagínese la deslealtad de este director técnico salir a decir que los jugadores son los malos y que él es el bueno y que el que escogió los jugadores que tomó la decisión de hacer parte de ese equipo no tiene la responsabilidad, seis irresponsable según lo que acaba de decir el contralor, pero más allá de cuestionar sus deslealtad con su equipo mi pregunta es cómo tomó esos argumentos, yo leí todas las actas, el informe preliminar porque me llamó mucho la atención el caso, me llamo mucho la atención que renunciara específicamente ese joven, debe haber argumentos de peso para que eso sucediera, cuando uno revisa las actas en el informe preliminar hay el hallazgo número ocho, la observación número ocho que es de característica penal que ya lo dijimos en el tema del IMCY, en el procedimiento auditor existe un comité de calidad que lo conforma el contralor y creo que la coordinadora de auditoría, o la directora de responsabilidad fiscal, ellos dos forman ese comité y ellos obviamente hacen una observación y dicen mire como hacen toda la defensa de porque no es un hallazgo penal, en la respuesta que le da ese equipo porque es como la discusión que ellos tienen por escrito en la respuesta que da el equipo auditor que son seis le dice que no están de acuerdo con las observaciones de ellos y de hecho le cuestionan, como hizo usted señor contralor y usted señora encargada de responsabilidad fiscal para hacer la defensa sin siquiera tienen los documentos, o sea de dónde sacó la información de la fundación del proceso si nunca llamaron al equipo auditor a que trajera la información a que contará el proceso como es el debido proceso interno, sino que simplemente lo hicieron, claro el equipo auditor ratifica, no sólo este muchacho Carlos Andrés Jaramillo, los seis ratifica el hallazgo, pero al final como él lo acaba de decir aquí saltan el procedimiento, hacen una reunión especial pero miren esto que es también lo que le queríamos preguntar, porque no llamo también a los seis encargados de ese tema del equipo auditor porque solamente lo hicieron con el muchacho Jaramillo y no con los seis, esa reunión aparte y lo evidencian las actas no hubo acta de esta reunión, él lo dijo nos saltamos el procedimiento cosa anormal, él dice muy bien que con la intención de proteger al funcionario para evitar que tenga una investigación penal, claro que aquí existen falsos testigos, de todo existe pero digamos que están los entes competentes para que hagan esa tarea y hagan las respectivas investigaciones y lo digo yo con conocimiento de causa que he tenido y todavía siguen allí abriendo investigaciones desde hace 10 años y lo siguen haciendo, digamos que ese es el costo no solamente de haber sido alcalde sino

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 18

TRD: 100-02

de seguir activo en la política, porque los enemigos políticos han utilizado este aparato para acabar políticamente a sus contradictores.

Entonces resulta que el equipo auditor se ratifica en el hallazgo, entonces ya viene la Presión con la reunión del alcalde, ahora me reúno a eso como así que el contralor se reúne con el alcalde y la encargada de responsabilidad fiscal para discutir un tema de una investigación que se tiene que hacer, donde está la independencia de esos poderes, la Contraloría ejerce un control fiscal sobre la administración, pero miren esta reunión tan especial, entonces posterior a eso, viene la discusión del funcionario con el contralor, él dice que hay unas situaciones de amenaza del Contralor en la calle nos vemos, el muchacho toma la decisión de renunciar, denunciar dos eventos que le generan a él anomalía en el desarrollo natural de sus días, los eventos que genero la intimidación razón por la cual termina renunciando y yéndose del país, renuncia a todos sus privilegios de estar acá en Colombia, aquí viviendo bien y teniendo toda las comunidades tener que irse a otra parte a hacer no sé qué, lavar platos o cualquier otra cosa porque la carrera no se la van a validar, todo por miedo y para proteger su vida, yo no puedo decir al final que las amenazas de dónde viene, igual lo tendrá que investigar la fiscalía, ojalá la Fiscalía lo investigue, pero aquí lo delicado de todo esto comunidad y hoy paso siguiente a comentar, en esas reuniones dice el Alcalde y le reclama al funcionario que él está muy cercano a una contadora que es de la oposición de la contraloría, como así no nos dejó preguntarle el contralor si hay oposición y hay gobierno en la Contraloría?, Pues aquí nos dejó claro que él tiene mucho interés de proteger la administración, seguramente tendrá esa posibilidad de volver también la Contraloría política, hay oposición también allá?, Le preguntan si te volviste de oposición y le reclama eso, se lo reclama por supuesto su padrino político, pero a mí me preocupa que va a pasar con esa funcionaria, porque los seis auditores hay una contadora que tiene 28 años de experiencia y que está en la Contraloría todos esos años, la pregunta es cómo va a trabajar esa funcionaria, de entrada ya hay un acoso de hecho, como se sentirá esa funcionaria, su familia, quien podrá trabajar así, eso no es justo, primero si aquí hay que llamar la atención Concejales, este es el escenario político, el Concejo que está diseñado para esto, la contraloría no, pero es aquí donde viene el problema que tenemos con las contralorías, que tenemos con las Personerías, que tenemos con la Fiscalía General, la Procuraduría General de la nación que es que lo eligen los políticos y lo eligen los políticos para poder tener ese tipo de controles y aquí uno ve políticos que eligen sus órganos de control de su propio grupo de su mismo grupo político y después salen aquí con desfachatez a decirle a la comunidad dejen que en los órganos de control investiguen, investiguen los órganos de control elegidos por ellos?, De sus propios grupos, eso es lo que pasa, se beneficia o se joder al que se quiere joder y que es enemigo político ahí si le abren investigaciones como el presente pero al que no hagan lo que haga pase lo que pase entonces a ese si le cierran las investigaciones y a la fuerza como pasó en este hecho, y me puedo atrever a asegurarlo, porque Concejales el señor contralor con documento del 29 de mayo con la directora de responsabilidad fiscal le ordena al equipo auditor pasar el informe preliminar eliminando el hallazgo número ocho por fuera el procedimiento, así no es el procedimiento que ellos mismos han establecido, es violatorio por eso el abogado formado de dice aquí hay un constreñimiento ilegal y va y le pone una denuncia en la fiscalía por constreñimiento ilegal, entonces cuál es la garantía que tiene lo Yumbeños de que los órganos de control poder hacer control y responsabilidad de las malas actuaciones de la administración, ninguna, se les va a tapar, lo acaban de demostrar, lo más curioso es que ni siquiera tuvimos que hacer el esfuerzo, la misma dinámica del mismo grupo, pero esta es la realidad frente a la que estamos en Yumbo y lo hemos dicho aquí en repetidas ocasiones, tenemos una personera también elegida por este Concejo que hace parte de un grupo político denominado hermanos por Yumbo, ahí está ella en el video, sale a decir somos hermanos por Yumbo, entonces esas son las garantías que tenemos, hay una denuncia contra el IMDERTY por un tema que está desarrollando por un contrato que no se terminó, todo el mundo conoce que la gerente del IMDERTY es del mismo grupo político investigada por la Personera que es del mismo grupo político, ya sabrán que va a suceder con ese resultado y las garantías que tenemos en Yumbo de que esa transparencia se pueda dar, esas son las garantías y por eso este tema no es de poca monta, no solamente porque se ha permitido evidenciar lo que siempre hemos criticado inclusive por los que muchos tomamos posturas políticas y la mayoría de la gente está harta también de este sistema político por esa manipulación, y eso no sólo pasa aquí pasa a nivel nacional, y por eso algunos candidatos acordamos como un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 18	

TRD: 100-02

procurador elegido por los políticos sanciono a Petro y luego la pelea con la corte interamericana de derechos humanos logró volver a su cargo, pero eso fue una decisión política, así como también le pueden abrir con cualquier argumento así sea falso una imputación alguien, imputarlo porque es una indicación desde la fiscalía, como inclusive muchos inclusive yo hemos sido víctimas, que especialmente cuando hay elecciones es que se mueve la fiscalía y abren investigaciones de la nada, para dar un ejemplo el PAE, por eso hay un ex Alcalde que tiene dos investigaciones abiertas en la fiscalía y nunca ha pasado nada y a mí por el modo como se contrató faltando dos meses para las elecciones cuando yo era candidato a la alcaldía me imputan cargos cuando no hay argumentos y se darán cuenta ahora que termine y se cierra eso, como ha pasado aquí, el tiempo me ha ido dando la razón, pero es que eso es lo que no queremos más, ojalá que dentro de esos cambios que queremos que pasen en el país cambien y modifiquen el modelo y la forma de elegir a los contralores, personeros, fiscal, procurador, etc. etc., porque al final quedamos solamente a manos del juego político y la manipulación dependiendo de quien sea el jefe político, de que cargo y eso es lo que no queremos más en Colombia, no se puede hacer política así, no se puede tener un país en desarrollo así.

Como es una presunción aquí no hay digamos frente a lo que acusado el abogado que renuncio el ex funcionario Carlos Andrés Jaramillo voy a pedirle en aras de la transparencia y quería tener el visto bueno del Contralor que al fin y al cabo tomó la decisión de irse, violando inclusive la norma, una citación es una obligación, él tiene que asistir a esta citación de control político, esto que acaba de hacer además de ser grosero, irrespetuoso.

Solicita una interpelación el Concejal William Jaramillo manifestando: precisamente le pedía la secretaria general del Concejo la comunicación para que el contralor viniera hoy, ella me lo envía junto a la proposición que fue suya, pero seguramente fue un lapsus, quedo como invitación y así fue firmada y así quedó aprobada y así se le comunicó a él, que viniera una invitación, o sea no era una citación, que igual ahora en el punto de proposiciones podríamos presentarla como citación, pero independientemente de que haya sido una invitación obviamente y sobre eso voy a referir ahora más rato cuando me toque si fue un despropósito y una descortesía el hecho de que el contralor se fuera así a la carrera, pero se cometió el error o la ligereza y quedo aprobado fue como invitación.

Continúa con la palabra el Concejal Fernando de Murgueitio: gracias por la aclaración pero yo me acuerdo que cuando hice la proposición propuse fundamentado en la ley 136 creo que era el artículo 38 porque es nuestra obligación hacer control político, se pueden citar funcionarios de la administración municipal, a la Personería y la Contraloría, digamos que está en nuestra potestad y por eso lo presente así como la citación no una invitación, pero no sabía que había quedado así, me parece que hay que revisar cómo está ese canal de comunicación, independientemente la actitud del Contralor nos dice mucho, porque si yo tengo la razón y estoy claro porque no simplemente se queda da la cara y hacer el debate, es su obligación hacerlo y especialmente darle la cara a la comunidad, no simplemente venir a decir aquí es un irresponsable el equipo auditor y el otro muchacho en la emisora Yumbo estéreo dijo que no que el muchacho quería buscar un asilo político y que por eso había armado ese show, pero con esas actuaciones no deja muy claro que es lo que está pasando, entonces yo quería pedirle a él de frente como es mi estilo, pero como no está a mí me parece honorable corporación especialmente porque ustedes lo eligieron que este tema no puede quedar ahí, que hay que aclararlo por beneficio de él, de todos, entonces no solamente quedarse con la solicitud que ya hizo el funcionario de que lo investigue la fiscalía por constreñimiento ilegal sino que nosotros como corporación le solicitemos a la Auditoría General de la República y a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría que investigue el caso, para que nos dé tranquilidad y ver que no hubo ningún error en el proceder del señor contralor y le de transparencia a la comunidad y garantías porque él es el garante ante la comunidad de Yumbo que la plata se va a invertir bien, imagínese no sé cuántos meses se lleva y ya tenemos este primer episodio que no sé si en Yumbo había pasado antes, creería yo que no, pero si quisiera para determinar mi intervención solicitar que como corporación le pidamos a la Procuraduría, a la Auditoría y Contraloría General de la nación haga estas investigaciones y le dé tranquilidad a la comunidad de que el contralor es idóneo y no ha cometido ningún error en su proceder y así también estar tranquilos los compañeros que lo eligieron.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: quiero dar claridad señor Presidente que no estoy aquí para defender a nadie pero si quiero hacer referencia a unos puntos específicos y es que si bien es cierto el Concejal Murgueitio es muy audaz en saber

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 18	

TRD: 100-02

manejar la oratoria y saber manipular la información si quiero recomendarle Concejal Murgueitio que cuando se firme un documento lo lea antes de firmar, porque aquí está dejando entredicho de que usted presentó una proposición, de que se citará al señor contralor y da a entender de que nosotros cambiamos la proposición y se presentó como una invitación, pero ahí está el documento firmado por usted, entonces primero si recomendarle que cuando vaya a firmar un documento lo lea para que no le metan los dedos a la boca como se dice popularmente, segundo, estoy de acuerdo en lo que usted dice de que sean las entidades encargadas de adelantar las investigaciones tendientes a esclarecer esta situación en mi poco entender como abogado creería yo que todo lo que dice el señor contralor, lo que expresó aquí en esta invitación de esta mañana hace parte de la reserva del sumario y no está obligado a entrar en detalles en lo que tenga que ver con esa investigación, si bien es cierto nosotros ejercemos un control político eso no hace parte del control político porque eso es una denuncia que ha formulado un funcionario que se ha sentido en algún momento constreñido ilegalmente y ya serán las entidades encargadas o los entes de control encargados que adelanten las investigaciones tendientes a esclarecer este tipo de situaciones, usted hacía referencia al funcionario Carlos Andrés no recuerdo el apellido, no he tenido mucha cercanía con el, dice que es un funcionario excelente, muy buen abogado muy buen profesional pero como lo dije ahora en ese afán de querer hacer ver mal las cosas que se están haciendo o de sembrar cizaña y dejar la duda en las actuaciones de algunos funcionarios le da validez a esa versión que presenta ese funcionario, yo soy de las personas que creo que para uno crear un juicio así sea de valor uno debe de escuchar ambas partes, no es bueno adelantarse uno a generar algún juicio sin escuchar ambas partes, simplemente el joven formuló una denuncia y se fue del país, que bueno hubiese podido ser haber tenido ese funcionario aquí también y escuchar, escuchar las partes, porque así como usted dice que es un buen funcionario y muy buen profesional y le da toda la credibilidad a esa versión que este funcionario esgrime ante la Fiscalía General de la nación no sé porque en su momento cuando este mismo funcionario llevó el proceso de responsabilidad fiscal que se le adelantaba a usted como exalcalde o como alcalde en su momento por un presunto detrimento patrimonial que existió o una mala actuación que usted adelantó en una exoneración que también se hizo a puerta cerrada, no pasó por manos de un equipo que existía en su momento que era el Comité de exoneración de la Secretaría de Hacienda a la empresa Postobón y que usted le adelantaron ese proceso este excelente funcionario como usted lo dice fue el que adelantó ese proceso de responsabilidad fiscal en su contra y en ese afán como dice usted de que algunos políticos manipulan los entes de control su amigo senador Carlos Abraham Jiménez envió un documento a la Contraloría municipal diciendo que no habían garantías y que le estaban violando a usted derechos y le estaban violando todas las garantías porque ya estaba casi listo ese proceso para un fallo y se llevaron ese proceso para otra instancia y que pasó en esa instancia, archivaron el proceso, entonces la verdad comparto con usted Concejal Murgueitio cuando dice usted que es triste ver como políticos manipulan los entes de control a su amaño simplemente para favorecer o desfavorecer a X o Y funcionario, me parece que en estos procesos fiscales que adelanta la Contraloría y este tipo de investigaciones la carga de la prueba está en cabeza del ente como tal, el ente investigador, pueda que usted no le guste yo escuché atentamente al señor contralor y el decía que no se podía ser irresponsable en ciertas actuaciones y decir mandémoslo así y que el funcionario se defienda, no pues que bueno fuera eso queda todo el mundo a empapelaran y que después el funcionario se defienda como pueda, después de que le afecte su buen nombre y su buena reputación ante la comunidad, por mucho que uno quisiera después de que aún no lo investigue la fiscalía volver a recuperar el buen nombre en Colombia es algo bien complicado y usted ha sido víctima de eso Concejal Murgueitio, usted ha padecido esas irresponsabilidades de algunos funcionarios si así lo queremos llamar cuando le han abierto cantidades de proceso que da hasta tristeza ver cómo se ensañan con un funcionario hacía y le abren tantos procesos simplemente por el hecho de que todavía siga en el ámbito político, pero si comparto con usted Concejal Fernando David Murgueitio lo que usted manifiesta que tristemente hay políticos en nuestro país que tienen esas mañas y esa injerencia y ese poder de influenciar o de manipular los entes de control para beneficiar o perjudicar a X o Y funcionario público.

Señor Presidente quiero dejar claridad en ese sentido de que yo lo que firme fue una invitación al señor contralor no una citación, obviamente también quedo desconcertado por la forma en que se retiró el señor contralor del recinto, pero él tendrá sus argumentos pero

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 18

TRD: 100-02

vuelvo y lo repito yo en mi poca inteligencia creería de que todo lo que el señor contralor expuso aquí en el recinto esta mañana hace parte de la reserva del sumario y no está obligado a ventilarlo en espacios públicos y mucho menos audiencias públicas y que sean los organismos de control los quienes esclarezcan esta situación.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: a mí me parece muy desafortunado la forma en que el contralor aunque era una invitación o por lo menos así quedó el texto de la proposición que de hecho yo no la firme porque en su momento tuve mis dudas y preferí que Jorge pasara el documento primero al Concejal proponente que era Murgueitio y como pueden ver ustedes ahí no está firmada por mí porque no fue mi iniciativa pero aunque haya sido una invitación es una falta de respeto con esta corporación de control político que quería escucharlo y hacerle algunos comentarios que él no estaba obligado a responder porque no estaban en un cuestionario escrito pero por lo menos y hacerle unos comentarios unas observaciones frente a las que el bien podía no haberse pronunciado y si me parece una falta de respeto con la institucionalidad que este contralor que aquí casi no viene sino muy de vez en cuando lo invitan o lo citan o lo citamos haya salido de esa manera sin siquiera decir porque, como si el control político que aquí hacemos los 15 Concejales especialmente los de oposición eso fuera un asunto o algo de poca importancia, ahí se denota su falta de compromiso ético con la institucionalidad, con las instituciones, con el control político que hacemos en el Concejo Municipal y más los Concejales de oposición, pero bueno eso ya deja mucho a la interpretación o mucho que pensar por lo menos de nosotros y de la comunidad a que nosotros nos debemos y quien estaba de pronto atenta a ver qué era lo que estaba pasando, porque este asunto no es de poca monta, es un escándalo se podría decir de posibles irregularidades por parte de quien ostenta la dirección y la representación legal de entre control fiscal, la Contraloría municipal, el aquí ha venido a dar cátedra y él seguramente lo está viendo por la transmisión en vivo o lo podrá ver después a dar cátedra aquí de imparcialidad de ecuanimidad de transparencia, de que el control político son con actuaciones regladas y ha hecho las aseveración o comentario de que a nivel nacional los entes de control la Contraloría toman rumbos políticos, lo mismo la Procuraduría etc. y tiene el toda la razón y eso incluye la Contraloría municipal de Yumbo y porque no la Personería también y muestra de ello o por lo menos prueba sumaria de ello es esta denuncia penal y este escándalo donde él y el señor Carlos Andrés Jaramillo exfuncionario auditor de la Contraloría han salido en 10 o más minutos a hablar ante la emisora comunitaria de una situación que hemos conocido y que no es de poca monta y que hace presumir y con esa percepción me quedo yo aquí al ver que el contralor se fue, se voló del Concejo, esperemos ojalá que la corporación ha bien lo tenga y lo permita hacer una nueva proposición de citación para que el venga con un cuestionario específico que se lo haremos y responda en la medida de lo posible de lo que él desea o el considere que no tiene reserva y que puede responder los responda y lo que no se lo tendrá que responder a la Fiscalía General de la nación donde fue denunciado por constreñimiento ilegal y se lo tendrá que responder a la Auditoría General de la República que es el ente de control fiscal que audita las contralorías territoriales y seguramente se lo tendrá que responder a la Procuraduría General de la Nación también, porque él dice que no eso que no hace política y eso es como tapar el sol con un dedo, nos da cátedra aquí que para que son las instancias, el debido proceso, el procedimiento de auditor, la guía territorial y da a entender que aquí el equipo auditor de seis personas que no es cierto como él lo dijo aquí que solamente uno fuera abogado, eran tres abogados los de ese equipo auditor, no uno como él aquí diciendo mentiras, entonces seis personas de un equipo auditor técnicos, de carrera administrativa se van a equivocar de tal manera de tal forma con ese hallazgo con incidencia penal y disciplinaria del IMCY, me parece que el de pronto si está usando su poder de manera indebida obstaculizando lo que él dice defender que es precisamente el control fiscal, será que es una decisión irresponsable y yo le pregunto al señor contralor y a su equipo de trabajo será que es una decisión irresponsable presentar un informe preliminar al sujeto de control que en este caso era el IMCY para que ellos como es su derecho hicieran la réplica y después de la réplica el equipo auditor volviera a reunirse, volviera a mirar el caso y mantuviera o no ese hallazgo?, A mí personalmente me parece más irresponsable lo que el señor Presuntamente hizo y es que asumió casi que la defensa de oficio del señor gerente del IMCY, yo no sé de dónde sacó el con su directora de control fiscal la doctora Beatriz las argumentos y las pruebas para la ayuda memoria del 2 de mayo donde él y ella abusando de un comité o una función de calidad a los informes

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 18	

TRD: 100-02

preliminares de todo un equipo auditor que es técnicamente idóneo el hace una defensa y sostiene una defensa jurídica del gerente del IMCY, y con base en eso el equipo auditor se reúne nuevamente y los seis el 3 de mayo manda su informe manteniendo y ratificando ese hallazgo y a partir de allí de esa fecha se empezó a dar el presunto constreñimiento por parte del Contralor que ya fue denunciado como públicamente se conoce por parte del funcionario Carlos Andrés Jaramillo y el 10 de mayo el equipo auditor nuevamente le ratifica de nuevo con abundancia e idoneidad técnica y jurídica el hallazgo pero como simplemente había una voluntad política así él no lo reconozca de favorecer y ocultar o bajar un hallazgo como en efecto ocurrió en el IMCY pues simplemente ya luego como el 23 de mayo el contralor les dice de acuerdo a lo que dijimos el 2 de mayo se quita y punto, a mí me parece que eso no es responsable y más bien esa actitud del Contralor es la que pudo haber sido irresponsable frente a un equipo auditor de carrera administrativa y frente a unas evidencias y unos soportes que hablan por sí mismo, el contralor dijo aquí, Fernando que se acaba de ir, que él se pone en los zapatos del sujeto de control fiscal pero yo le puedo decir de responder aquí yo le puedo decir él se puso los zapatos y se los amarró y se vistió y de todo porque por ahorrarle un presunto hallazgo y una presunta investigación penal y disciplinaria el gerente del IMCY se la ganó él y el constreñimiento ilegal no es un solo funcionario Carlos Andrés Jaramillo que se vio presionado y renunció presuntamente y hasta se fue del país según he escuchado, el constreñimiento es a los seis auditores y yo creo que seguramente la fiscalía la Procuraduría y la auditoría llamarán como testigos todos y cada uno de esos seis auditores y virtualmente al denunciante señor Carlos Andrés y vamos a ver que van a decir el resto de los auditores y el líder de la auditoría frente a lo ocurrido aquí que hubo o no hubo constreñimiento ilegal o si si hubo o no hubo un debido proceso en este tema, a mí me parece inverosímil, increíble porque yo he sido sujeto de control en varias oportunidades y el informe preliminar y uno con su equipó con el equipo auditado se defiende y luego mirar si consideran o no si quitan o no o modifican el hallazgo en este caso y eso será materia de investigación el IMCY y el gerente no tuvieron ni siquiera que hacer la réplica, la réplica se la hizo de oficio el mismo Contralor Municipal, nace con que soportes ni con qué pruebas y con base en eso su equipo auditor previamente designado se le ratificó dos veces en ese hallazgo y luego el contralor simplemente se impone con su poder como cabeza del ente de control fiscal municipal junto con la directora de control fiscal y al equipo auditor le tocó que dar de baja el hallazgo, o sea que hoy ese hallazgo penal y disciplinario no está ni en la fiscalía ni en la Personería o Contraloría porque sencillamente ya el contralor lo bajo, se lo bajo, pero como esto ya ha trascendido a temas penales y demás y el origen de este meollo y de este escándalo es ese hallazgo, seguramente ahí la fiscalía tendrá que compulsar copias y el hallazgo se va a ir derecho en lo penal y será un fiscal o juez penal el que determine si hubo o no celebración indebida de contrato en ese contrato del IMCY con esa fundación en la que presuntamente se contrató de manera directa un suministro de papelería o de equipos con una entidad que no tenía ese alcance en su objeto social o sus estatutos, pero eso lo tendrá que mirar la fiscalía si es que se deriva de esa otra actuación penal porque la que hoy hay en principio en la que cursa en contra del Contralor Municipal, entonces a mí sí me tiene estupefacto todo esto que el contralor venga y diga aquí que el informe preliminar lo firmó un solo abogado cuando eran tres, que el Comité de calidad es un grupo cuando prácticamente era el con su directora de control fiscal la doctora Beatriz y que el proceder irresponsable es del equipo auditor y no será de él, y el traía colación que hay que ser muy cuidadosos y responsables con no dañar la honra la reputación y el buen nombre de la gente y de los servidores públicos que han sido ordenadores del gasto y traer a colación algo que es chistoso, y es que él reflexiona o concluye que porque acá las investigaciones de la Procuraduría fiscalía no arrojan condenas o sanciones disciplinarias o fiscales entonces es porque en la mayoría de los casos esos hallazgos son mal formulados digámoslo así, pero es que yo también le respondo de una vez diciéndole y le preguntaré a los cuantos hallazgos disciplinarios le ha trasladado el a la Procuraduría Provincial de Cali, ninguno, todo se los traslada a la Personería municipal y como ya lo dijo el Concejal Murgueitio hace parte de un grupo político que todo el mundo sabe cuál es, obviamente entre bomberos no se pisan la manguera pues que le van a sancionar disciplinariamente a funcionarios amigos además de su grupo político, en la Personería no pasa nada tampoco y lo he corroborado con el control político que le he hecho a la personería y con los informes que le he pedido de los procesos disciplinarios que cursan allá y eso lo sabe la Personería y lo sabe el Contralor, entonces para ir terminando es imposible que nosotros

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 18	

TRD: 100-02

como actores políticos como líderes sociales como ciudadanos que representamos a unas comunidades más grandes o más pequeñas pero que finalmente representamos como Concejales y cargos elegidos de elección popular democráticamente unas comunidades que no quieren que el presupuesto municipal se vaya como el agua entre los dedos, y que no quiere no está de acuerdo con que hayan los titulares de los entes de control disciplinario y fiscal prácticamente encubriendo a los sujetos de control, a los secretarios de despacho a los gerentes entonces un contralor nuevo del cual afortunadamente yo no voté por el pues lleva poco tiempo ya está dando de qué hablar de manera negativa, si esto pasó en este caso que es de los pocos que las personas se atreven a denunciar yo no me quiero imaginar el resto de territa que le echan al resto de hallazgos y expedientes y demás de otras auditorías y de otras entidades del nivel municipal, sí me parece el colmo y esto lo tendrá que probar o no la fiscalía y la jurisdicción ordinaria que mediante un hallazgo de esta magnitud de presunta celebración indebida de contrato en el IMCY entonces la Contraloría o el contralor más bien simplemente tape el hallazgo y lo haga quitar y entonces eso quede así impune digámoslo de alguna manera, de verdad que yo creo que esto no había pasado antes en la Contraloría municipal, que el contralor llegó por méritos mentiras, porque la convocatoria que se hace aquí y se hace en todos los Concejos municipales de Colombia para elegir contralor y personero en este caso Yumbo hay Contraloría territorial, convocatorias que se hacen porque toca porque la ley lo dice pero realmente no son meritocráticas, simplemente la elección que se hacía antes a dedo por votación se matizó un poquito con el tema de convocatoria con un examen una entrevista y cosas pero realmente si ustedes ven el contenido de las mismas no es por meritocracia, aquí los entes de control lo dirigen quienes tienen el voto mayoritario de la corporación que los elige que es el Concejo municipal y obviamente por eso es que históricamente contralores o personeros son de bolsillo del alcalde de turno, porque sencillamente está cooptado el poder, pienso que en el país debe cambiarse la forma de elegirse a los personeros y a los contralores para que haya verdaderamente meritocracia que no la hay, este señor Fernando no se puede venir aquí a jactar y casi a burlarse de esta corporación diciendo que está aquí por méritos que la edad no le permite pecar de cometer anomalías, es un santo prácticamente, entonces yo no sé si aquí lo vamos a proponer una citación de control político nuevamente al señor o sencillamente no se dará el debate y ya y si la corporación lo tiene a bien se saqué un oficio como corporación demostrando que realmente nos interesa y nos preocupa que se conozca la verdad en este caso, y si como corporación no lo ven ha bien entonces los Concejales de oposición lo podemos hacer nosotros dirigido a la Auditoría a la Procuraduría, en la Fiscalía ya está de todos modos podemos enviar una comunicación porque si me parece sano para la democracia y como un precedente y para que no quede como en el ambiente estos manto de duda que hoy tenemos frente a la actuación del Contralor, frente a lo denunciado por el auditor pues que se investigue por los entes de control fiscal que auditan la Contraloría que es la auditoría General de la República la fiscalía y la Procuraduría porque cuando uno nada debe nada teme y podría dar mayor información que es lo que la ciudadanía espera de quienes ostentamos estos cargos de representación popular.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quiero pedirle el favor a Felipe que me ayude a presentar dos videos que tengo aquí porque me parece muy importante digamos yo me cuide mucho y trato de que cada vez que hable hacerlo con la mayor cantidad de argumentos y aunque me puedo equivocar sin duda alguna y cuando cometa esos errores los voy a reconocer, hay dos videos Felipe que te mande si quieres empezamos con el del Concejo, pero mientras eso se organiza quiero aprovechar estos menos de 5 minutos que me quedan para hacer unas claridades frente a lo que dijo el Concejal Alexander Bejarano y le hago esta réplica por demostración de respeto hacia él, lo primero yo quise citar al señor contralor fue para eso, para que nos diera su versión para que la gente se pueda defender y no quedamos con una sola versión, sí me parece muy delicado el caso por eso quería que lo escucháramos pero al parecer el señor no quiere hacerse escuchar por lo que aquí quedo claro, frente al tema del caso de Postobón y especialmente cuando dice que el senador Abraham manipula la justicia para beneficiarme y demás quiero decirle que eso es un procedimiento oficial, claro que no hay garantías y lo estamos demostrando aquí cuando nosotros tenemos un grupo político que elige Contraloría y Personería obviamente el Contralor y el personero van a actuar conforme a sus intereses políticos y si son sus intereses políticos acabar un contrincante pues lo van a tratar de acabar como con esa falsa motivación que tenía yo, al final como evidentemente

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 18

TRD: 100-02

paso se cerró, lo investigo fue la contraloría nacional donde hay muchos más grupos, oficialmente de frente el senador porque su potestad y la ley lo permite solicitó el traslado para que lo investigara la nacional, lo mismo le vamos a solicitar que haga en este caso, porque prácticamente casi todos los procesos que tenga Yumbo los van a tener que sacar de aquí, y porque lo digo por lo que voy a tratar de probar, digamos que eso hace parte esto, presentemos el video para aclararle a todos especialmente al Concejal Alexander Bejarano y la comunidad para que se sepa cuál es la verdad.

Se trasmite video con un fragmento de la sesión plenaria del 08 de junio de punto de proposiciones y continua el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: ahí suficiente con el video, dos veces dije la palabra citar, la proposición es citar, yo para que voy a invitar un funcionario que nuestra obligación es citar, ahí es donde voy a decirlo, obviamente ustedes ven que tengo en la proposición un error porque digamos que aquí el procedimiento es hacerlo por escrito pero amablemente digamos desde la Secretaría se proyectó la proposición y se colocó invitar y yo la firme sin leer como he firmado muchas cosas en la vida y me ha costado haber firmado tantas cosas sin leer, pero digamos que como es tradición aquí firmar la citas uno a veces ni las lee y así como se aprueba el acta exacto que uno a veces ni siquiera las lee y cree de buena fe de que eso va a pasar pero ahí ya queda la evidencia de que yo solicite citar.

Solamente quería dar esa claridad y si me permiten en el próximo video es interesante y quiero aclarar que en ese video todo el mundo tiene derecho de hacer política, todo el mundo puede pertenecer al grupo político que quiera ni más faltaba es su derecho, pero en este caso obviamente no se ve bien y lo vamos a ver a la gerente del IMDERTY que hace parte del mismo grupo político que hoy es Personera y es la que está llevando a cabo una investigación contra ella, eso es ético, eso es correcto eso es permisivo esa de la discusión.

Se trasmite un video donde se escucha a varias personas diciendo somos hermanos por Yumbo y continua el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: ahí se ve a la señora Personera y aparece el nombre de ella, ella es hermanos por Yumbo y muestran cual es el grupo político hermanos por Yumbo, digamos eso nosotros aquí no lo hemos cuestionado la pregunta es, es cuestionable entonces al final o es válido cuando se dice dejemos que los órganos de control investiguen, ustedes creen que va a prosperar alguna investigación?, cuando son del mismo grupo político que inclusive le ha permitido estar en el espacio donde está?, Esa es la duda que hoy tenemos y por eso es el cuestionamiento y por eso abrimos estos debates, esas son las garantías que tienen lo yumbeños hoy de los órganos de control en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: quiero preguntarle al Concejal Murgueitio usted sabe que es hermanos por Yumbo?

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: es el grupo político que acabamos de ver en el video, así sea denominado en diferentes espacios.

Continua el Concejal Alexander Bejarano diciendo: dice que somos hermanos por Yumbo, pero en ningún espacio dice somos un movimiento político, hermanos por Yumbo es una organización social que trabaja en beneficio de la comunidad del municipio de Yumbo, no hay ningún grupo político, es más ni siquiera está registrado como grupo político y si quiere usted lo puede averiguar. y trabajamos en pro del beneficio de la comunidad del municipio de Yumbo de las personas menos favorecidas, hemos hecho labor social por muchos años en el municipio de Yumbo, hacemos parte varios Concejales de ese grupo social, así como usted tiene su fundación también que se llama proyecto vida a través de la cual también hace un trabajo muy bonito en favor de la comunidad, nosotros también tenemos un grupo social que se llama hermanos por Yumbo y creo en el profesionalismo de las personas que están ocupando los cargos en estos momentos en los entes de control, una cosa no tiene nada que ver con otra y estoy plenamente convencido de que son personas profesionales y capaces de tomar las decisiones que tenga que tomar en su momento para ejercer las funciones valga la redundancia como funcionarios públicos, aquí el único que siempre ha hablado de que no hay garantías es usted pero en algunos momentos si voltea la torta entonces las garantías tienen que ofrecerlas a su conveniencia, vuelvo y le repito en su momento del mismo muchacho que usted defiende que es excelente funcionario que es íntegro que es muy buen funcionario y dice que lleva más de ocho años en la Contraloría le adelanto un proceso a usted de responsabilidad fiscal y solicitaron que se llevaran ese proceso de aquí de Yumbo que porque no había garantías viendo que era todo un profesional el que estaba adelantando la investigación y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 <p>Concejo Municipal de Yumbo</p>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 13 de 18

TRD: 100-02

allá en otra instancia lo archivaron, lo que pasa es que bien lo dice claramente el adagio popular el que las hace se las imagina y usted ha hecho parte y hace parte del sistema y cuando usted habla de que hay políticos que manipulan los entes de control, bueno usted también hizo parte del sistema como ordenador del gasto me imagino que hará esas aseveraciones con conocimiento de causa.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Lorena Paola Peña Secretaría de salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, no ha sido posible levantar la medida del tapabocas porque el municipio requiere una cobertura de segunda dosis por encima del 70%

Comunicación No.02 de Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno: solicitud espacio en sesión plenaria.

El presidente dice: después del martes para que vengan las personas presenciales de acuerdo a lo que dijeron los Concejales el, fiscal y el comandante de policía que corresponde Vijos, la Cumbre y Yumbo.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Carlos Enrique Parra manifestando: voy a transmitir un video y ocho fotos, estoy aquí pidiéndole ayuda la defensa de los derechos colectivos en especial de las personas que tienen limitación física, solicite un derecho de petición en el 2021 donde le pedí a la alcaldía municipal unos senderos peatonales acordes a las limitaciones físicas de los ciudadanos del municipio, me dieron una respuesta de una hoja, valdría la oportunidad que ustedes como comunidad haga extensiva esta idea al Departamento de Planeación que es el ente encargado de desarrollar el POT en el municipio de Yumbo, podemos observar que este senderos es de la 15a de la Estancia, estoy en silla de ruedas porque quiero ver las limitaciones físicas que tiene una persona silla de ruedas, estoy exponiendo las limitaciones que tienen las personas en silla de ruedas porque no hay andenes para ellos, ayer en la sesión que se tuvo con la Secretaría de Tránsito del cambio de movilidad en la carrera quinta y cuarta tenían como objetivo la semaforización que la solicite también en el 2021 donde se solicitaba el paso del sendero hacia IMDERTY, hice el video porque los amigos que me llamaron y que viven en la estancia sienten miedo porque creen que venir a reclamar sus derechos van a sentir algún tipo de represalia hacia ellos, por eso hoy estoy aquí quiero pedirle su ayuda, antes de solicitarle la ayuda un juez de la República por medio de una tutela, como pudieron observar en el video es difícil, un Yumbo incluyente necesita movilidad, medio de transporte donde las personas con alguna limitación física puedan desplazarse, la idea es que ustedes nos ayuden a lograr que esto se proyecte se vuelva una realidad, esta respuesta que me dieron viola todos los derechos todas las normativas nacionales e internacionales que ustedes juraron proteger y por eso me presento ante ustedes para que me ayuden y no sea un juez de la República bajo una sentencia judicial al que obligue al gobierno municipal a que esto se lleve a cabo, pensemos en la necesidades de estas personas, Yumbo está lleno de andenes donde no se puede movilizar, vengo a pedirles a ustedes que nos ayuden, que creemos esta unión y proyectemos Yumbo que queremos.

El presidente dice: me aterra algo que usted dice que las personas discapacitadas dicen que les da temor de venir a decir sus argumentos acá cuando esas personas son las que nosotros como Concejo municipal como municipio de Yumbo debemos de ayudar, lo segundo que son carreteras nacionales en la cual se ve que usted lee la norma a veces no se les puede invertir porque hay que sacar una cantidad de permiso y cosas, pero para eso estamos señor Carlos Parra, estamos para conversar con Invias, aquí la asistente social que es el proyecto de los discapacitados y también tenemos senadores en el municipio que nos ayuden con este tema.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: quiero que miren unas imágenes que tiene que ver con las redes de alta tensión por la cual se conducen la energía los hogares del municipio, para que se den cuenta dice mire quien controla eso, miren Concejales, miren los postes pegado los transformadores a las casas, el día que está ahí un transformador de esos va a matar la gente que está viviendo ahí, quien controla esto, es una red de telaraña de cables de alta tensión que está pegado a las casas, inclusive hay un poste que está dentro de una casa, más o menos ya tienen idea de lo que pasa en nuestro municipio con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 18

TRD: 100-02

la red de alta tensión que es de EMCALI, miren esas gradas, miren por ejemplo los negocios como obstruye el paso de la gente colocando motos, vallas, quien pasa por ahí nadie, entonces no solamente son las vías peatonales sino que también toca exigir que se respeten los andenes en nuestro municipio y no los respetan, miren esa gradas sobre el andén en la calle, muchas cosas que hay que mejorar y cambiar en nuestro municipio, miren ese poste dentro de una casa en con gradas en la calle, inclusive me parece que sostienen las gradas con el poste,

Se transmite un video donde un señor indígena hace una denuncia del sur del Cauca donde menciona que la estructura criminal de alias Carlos Patiño está obligando a la población campesina para que se vote por Gustavo Petro

Continúa el Concejal Carlos Villa diciendo: el otro, al parecer el que está de civil es el mismo personaje que estar, camuflado y atrás de él se ve la figura del señor Gustavo Petro, quien es el señor que al parecer está de camiseta roja al lado de Gustavo Petro, según comentarios es el señor Mayinbu, que fue dado de baja por el ejército en estos días y que al lado derecho está de camuflado.

Que triste es ver que por pensar diferente se le quite la vida muchos compatriotas aquí en Colombia, este líder indígena venía denunciando como muchos otros el poder que tiene las estructuras criminales en el Cauca de un lado y de otro, lo que quiere decir que la polarización en Colombia está llevando a estos hechos, que se asesine a la gente por pensar diferente y que triste que hayan asesinado a este líder indígena después de hacer las denuncias referente a que los estaban amedrentando que los estaban obligando a votar por el señor Gustavo Petro, no solamente es acá sino que se ha visto también en la costa atlántica en el Chocó donde hay una gran cantidad de municipios donde la gente está obligada a votar por el señor Gustavo Petro, también hemos visto como una niña de Gustavo Petro dice que si él no gana, una hija de él en un video dice que si no gana el país se va a incendiar, el país la democracia se va a salir de cause y ya las autoridades a nivel nacional han dado la alerta de que hay grupos que se están organizando para alterar el orden público el domingo después de que terminen las elecciones y si los resultados no están acorde con esos grupos violentos que se están organizando van a crear un caos en nuestro país y van a generar violencia, lamentable que esto pase, yo estoy de acuerdo, he hecho política y nunca me han visto a mí poner a mis hijos a que den declaraciones, por el contrario cuando la redes hay ataques les digo ustedes no respondan no digan nada porque el político soy yo, no son ustedes, hay unos videos donde también vi que Dávila entrevista a las niñas de Gustavo Petro estando el ahí y le dice Vicky Dávila a la niña me parece que eso es lamentable para donde vamos y dicen para el castro chavismo y para la extrema izquierda, y son niños que no saben lo que están respondiendo, uno no debe instrumentalizar a sus hijos y a su familia en la cuestión política, el político soy yo y yo respondo todo, las críticas, todo, porque cuando uno se mete a la vida pública tiene que estar expuesto y tiene que tener la capacidad de aguantar todo lo que se venga así sean injurias y calumnias y todo lo que quieran decir, porque uno es servidor público y uno no puede tener contento a todo el mundo de modo que yo espero que el domingo en Colombia se siga conservando la democracia y yo no voy a hacer como muchos Concejales no solamente aquí sino en muchas partes del país que son de aguas tibias, si voté en la primera vuelta por Federico Gutiérrez, porque es que yo no soy de izquierda yo soy una persona que siempre ha estado alineado a defender la democracia y las libertades y por eso mi voto será por Rodolfo Hernández, voy a votar por el, que hay mucha gente que piensa diferente tienen todo el derecho de pensar diferente, pero miren, a mí me gustaría que la gente que va a votar por Gustavo Petro no solamente se limitarán a hacer videos esto y lo otro, mire lo que dice Daniel Briseño, un grupo interdisciplinario de la Universidad de los Andes analizó las 120 propuestas del programa de Gustavo Petro y esto fue lo que encontró, 89 no son realizables, 21 son imprecisas, 10 contienen datos falsos, tenemos las mejores propuestas dicen los petristas, pero venga, les voy a leer una sola parte de una de las propuestas de Petro para modernizar la carrera administrativa y dice lo siguiente, fortalecimiento de la carrera administrativa dice el señor y a continuación sigue, protegemos la función pública consolidando la carrera administrativa y eliminando la contratación precaria para garantizar la continuidad y el compromiso de los equipos de trabajo, suprimiremos las nóminas paralelas de las cuales el señor Colmenares hace parte hoy en el municipio de Yumbo y como él muchos otros contratistas de la entidad municipio de Yumbo, ejerceremos un mejor control de talento humano y dignificaremos el servicio público, eliminaremos la tercerización y la intermediación privada en los aspectos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 18

TRD: 100-02

administrativos técnicos y financieros en tareas esenciales del Estado, el señor Petro dice y esto es sacado de las propuestas de el, he visto una cantidad de incoherencias y cosas que no se cómo las va a cumplir, pero porque me limito a este punto, porque en Colombia a nivel nacional así hoy la clase política a nivel nacional ha hecho gestión para que muchas personas se beneficien en el departamento en Colombia y en cualquier municipio del país para que muchos tengan esa oportunidad de laborar a través de OPS y que uno sabe lo que tiene que hacer la dirigencia política a nivel nacional, porque no podemos tapar el sol con las manos, todo en la vida es política, pero sabe que es lo triste de esa voluntad de los políticos mal o bien y que mucha gente hoy y hay personas que llevan 16 y hay personas que se han pensionado laborando a través de OPS, que no es la mejor manera digamos, por uno fuera que todos estuvieran en carrera administrativa pero son de cierta manera desagradecidos, porque hoy los que los han vinculado a nivel nacional a través de esa orden de prestación de servicios son los malos, no sirven para nada, o nos servimos para nada todos los que estamos aquí y que de una u otra manera hemos hecho gestión para que el ordenador del gasto de acuerdo a su libre albedrío haya nombrado muchas personas a través de OPS pero hoy son los que nos atacan en la redes sociales los que nos critican y los que están criticando según ellos el delito de haberles hecho gestión para que tengan trabajo, yo espero que cuando el señor Petro llegara a ser presidente acabe con la nóminas paralela con la tercerización con la OPS todos esos desagradecidos que hoy están comiendo gracias a la democracia, al sistema que tenemos puedan tener la oportunidad de trabajar. porque yo sé que no habrá cama para tanta gente, miren yo aquí en el pasado y lástima que Murgueitio se haya ido a Fernando le hice un derecho de petición donde le pedía que realizara dentro de la entidad municipio de Yumbo una reforma administrativa, y no lo hizo, sus motivos tuvo en esa época para no hacerlo, pero entre rumores y verdades dijeron y muchos dirigentes políticos dijeron que como se le iba a quitar la comida a cientos de yumbeños y que esa plata que se mueve a través de la ops en nuestro municipio es una plata que jalona la economía municipal y el comercio, pero hoy a esas personas que defendieron ayer y que seguimos defendiendo hoy nos han dado la espalda y nos hemos convertido en lo peor en la República de Colombia por haber hecho gestión para que ellos mal o bien puedan devengar un salario, nosotros no somos ordenadores del gasto pero si hacemos la gestión y ver la ingratitud de la gente que va a votar para que los ahorquen mañana es muy triste, yo me acuerdo Concejales cuando Rossemberg Pabón fue alcalde le dijo a uno de los que militó con el en la guerrilla y que le pidió trabajo es que vos no tenés el perfil del ciudadano le contestó y como para ser guerrillero si tenía el perfil, como para llevarme al monte si tenía perfil, yo espero que todos esos ingratos que todos tenemos recapaciten y piensen el domingo que nos vamos a hacer el harakiri nosotros mismos, que no habrá cama para tanta gente, de modo Concejales que yo solamente espero que el país el domingo no se incendia pero quien gane quien gane el país va a seguir polarizado y no vamos a tener paz ni tranquilidad y le doy un ejemplo, en México prácticamente el país está de igual manera y la violencia es enorme no respetan la vida de nadie, hasta en los grandes balnearios como Cancún se han visto masacres.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: me dirijo al ciudadano Carlos Parra, gracias por mostrarnos la necesidades que están pasando las personas que se movilizan en silla de rueda, quiero contarte que en la sesión del periodo pasado no recuerdo si fue en abril al Secretario Nelson Muñoz le sugerí que entre todos los gastos que hacen en programas que está bien pero que estaba haciendo por la movilidad de esas personas, en la transmisión está, son más de 6000 no tengo la cifra exacta, te quiero contar dos cosas, por allá en el año 2018 me reuní con el que hoy es Alcalde municipal en esos momentos Concejal del municipio doctor Jhon Jairo Santamaría y hablé con el y hablé con Jorge Collazos, gran amigo, persona que todos conocen y le sugerimos que está haciendo por la movilidad de esas personas, y porque lo hago porque ninguna empresa de transporte del municipio de Yumbo tiene vehículos acondicionados para la movilidad de las personas que se desplazan en silla de ruedas, incluso traje una propuesta que muchos se burlaron y la utilizaron para que las empresas de transporte de Yumbo tuvieran vehículos con rampa para personas que se movilizan en silla de rueda, entonces Carlos te acompañó en este tema porque si tenemos que velar por los intereses esas personas.

Segundo, escuchaba y veía las imágenes, ayer precisamente hablábamos el tema de tránsito de los vehículos en los andenes, yo lo que no entiendo es y me parece que no hay ni congruencia porque finalmente parece que todo está bien en el municipio, que todo marcha perfecto cuando son múltiples las quejas, las está dando el Concejal Carlos Villa,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 18	

TRD: 100-02

ayer expresó algo la única mujer del Concejo Concejal Daisy Mancilla de lo que pasa en el día a día de los ciudadanos que se estrelló y que prácticamente usted dijo me voy porque aquí va a haber problemas, entonces simplemente estamos ejerciendo nuestra función pero algunos pretenden tapar el sol con un dedo y la verdad siempre saldrá a flote.

Tercero, no tuve tiempo de pedir la palabra cuando era el momento, lo hago aquí en varios a referirme a la invitación digámoslo así de control político del señor Fernando Navarro, la verdad me parece grosero el haberse retirado de este recinto cuando varios Concejales queríamos conocer la versión de él, porque conocemos la versión dada en la emisora y dada en la fiscalía y dada en la carta de renuncia del señor Carlos Andrés Jaramillo, no lo conozco, pero viendo la intervención del señor contralor me doy cuenta que si pasa algo, y como aquí no podemos hacer nada más porque él no está pues se harán las investigaciones pertinentes en los entes de control pertinentes, serán ellos los que digan quién tiene la razón y quien no, lo que si me llama la atención es que él diga para mí mintiendo que hay un solo abogado en el equipo auditor, cuando yo veo que el equipo lo conforman seis profesionales entre ellos un abogado con siete años de experiencia en el proceso auditor, otro abogado con ocho años de experiencia, un economista con siete años de experiencia un contador público con 28 años de experiencia, ingeniero civil seis meses y una abogada con seis meses, entonces yo si quiero saber cómo es posible que el señor Contralor toma esa decisión sabiendo que tiene un equipo auditor que le dijo tres veces que no retiraba y él dijo que si lo retiraba, yo no soy abogado, soy administrador de empresas y me he dedicado al transporte toda mi vida esto si lo tiene que conocer la fiscalía la Contraloría General de la Procuraduría General todos los entes que lo tengan que conocer porque definitivamente aquí hay gato encerrado.

Yo le quería hacer unas preguntas a él, las voy hacer por aquí para que por favor por Secretaría se las trasladen, cuando usted y la directora de control fiscal hicieron reparos u observaciones a la incidencia penal contenida en el informe preliminar de la auditoria que hizo? ¿Requirió al equipo para que argumentara esa decisión que se ratifican tres veces?, exigió al equipo de auditoría que presentara pruebas y evidencias de lo manifestado por ellos?, convocó a una reunión para escuchar al equipo?, y por último quiero decir si él tiene algún problema con la oposición?, Ya que en varias partes mencionan a una funcionaria de la Contraloría que supuestamente es de oposición, incluso el mismo señor Carlos Andrés Jaramillo que repito no conozco, porque él debe de ser un órgano totalmente imparcial y viendo el video que presentó el Concejal Fernando Murgueitio donde hay un grupo de ciudadanos que pertenecen como lo quieran llamar a un movimiento o una fundación o como sea y veo de todo, jefes de despacho, secretarios y está la Personera y escucho al compañero William Jaramillo decir que ni siquiera han trasladado ningún hallazgo disciplinario a la personería y mucho menos a la Procuraduría entonces yo si quiero que desde este despacho se eleven esas preguntas.

El Concejal Andrés Cruz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: Carlos Parra candidato por tomarse la valentía de participar, me parece que todas esas nuevas generaciones políticas que hay en el municipio de Yumbo deben de atreverse a venir a participar conocer de lo que hacemos en el Concejo y conocer las problemáticas del municipio y tratar de evidenciarlas y poner sobre la mesa posibles soluciones a las mismas, muchas veces son tantas las problemáticas que la administración no las ve así la estemos repitiendo todos los días.

Quiero que el equipo de audio y se le me colabore con la proyección de unas fotos, va a retomar el discurso la ponencia del amigo Parra como no me voy a sensibilizar con una comunidad que la empecé a conocer y empecé a sentir por ella sus dificultades si yo en la casa tengo una niña con una enfermedad huérfana que la hace de una u otra manera discapacitada como lo conocen tradicionalmente o con capacidades diferentes a las nuestras a los de la mayoría, ahí es donde yo exalto la capacidad de la comunidad que es capaz de tener empatía como el amigo de ponerse en los zapatos de coger una silla de ruedas, ponerse en los zapatos de las personas en esta situación y transitar las calles del municipio para evidenciar con el ejercicio de campo una problemática que estamos viviendo hoy y tener la voz de estas personas que en el momento no han tenido la suficiente voz acá para poder empezar a solucionar de manera integral, solamente el recorrer las calles del municipio de Yumbo y acceder escenarios o instituciones públicas que deberían de ser el ejemplo, aquí tenemos una fotografía tomada en Sanin de la nueva estación de bomberos que se va a construir en el municipio de Yumbo, fue aprobado desde

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 18

TRD: 100-02

el Concejo municipal donde se evidencia que la obra se ha tomado el espacio para poder caminar, el espacio público yo tuve la oportunidad de tomar esta fotografía porque precisamente el día ayer estuve en el sector y el colegio Gaia tenía una actividad para conocer algunos lugares históricos del municipio de Yumbo como la casa del Cucalón, y tocaba ir de este punto a la casa de Cucalón por este senderito que dejó una obra pública una obra que es de los bomberos, creo que está también favorecida por la gestión y por las facilidades que le ha generado la misma administración municipal incumpliendo la norma del espacio público que deberían de dejar por ley para que la gente no corra peligro sobre esta vía tan transitada y ustedes vieran a pesar de los policías acostados la velocidad de los vehículos que transitan en los sector, realmente queda uno como padre de familia preocupado a lo que se expone la comunidad y los hijos de uno cuando transitan estas vías, es un ejemplo con evidencias, no estamos hablando por hablar sino mostrando fotografías mostrando los lugares.

Segundo, me preocupa mucho la tristeza de mi amigo de bancada y de oposición Fernando David Murgueitio que se fue muy preocupado porque presuntamente me muestra un teléfono desconocido al cual llamamos la entra una presunta amenaza después del discurso que tuvo acá con el contralor, me parece de lo más bajo y de lo más increíble que se sigan presentando estas situaciones de frente por una crítica que posiblemente tenga una razones fundamentadas, porque lo que se presentó hoy acá en el Concejo Municipal de Yumbo es una falta de respeto a la corporación y yo creo que nadie excusar el comportamiento del señor contralor a quien no estoy señalando de haber cometido la amenaza, pero que si quedo muy preocupado frente a este ejercicio con tan pocas garantías, porque la escriben David te equivocaste de lomo, o sea como quien dice a mí no me la vas a venir a montar y después le borran el mensaje, y no le contestan el número telefónico ni nada, miren la gravedad de lo que sucede acá en el municipio de Yumbo y tenemos que recordar que acá asesinaron a su papa, a su hermano y varios líderes políticos que han ido en contravía muchas veces de esos poderes que de momento mantienen el control digámoslo en ese sentido y hago este llamado vehemente para que trasladen esta denuncia pública a las entidades correspondientes de parte del Concejo municipal, y que ojalá ahora si pase algo porque la UNP lo manda a uno es para una iglesia, y si estamos con Dios, pero no la podemos dejar toda la tarea a el porque donde demos papaya nos levantan como ha sucedido de costumbre acá en el municipio de Yumbo cuando se advierten este tipo de comportamientos que quieren normalizar y que quieren que no los denunciemos o nos quedemos callados.

segundo quería pedirle el favor una persona del público con la Cámara, quería darle la mano a mi amigo Javier Ipus para poder generar un ejemplo muy claro, si a mí me toman una foto dándole la mano a Javier yo no conozco su pasado ni que hace el por las noches, creo que él es una buena persona de esta comunidad pero si el resultara siendo, quiero tomarlo como ejemplo no quiero decir que tú lo seas, un guerrillero yo qué culpa tengo si él se vino a tomar una foto conmigo, es lo mismo que hoy le están señalando a Gustavo Petro, como se les ocurre, si nosotros como actores públicos estamos sujetos a que las personas nos saluden se acerquen y se tome fotos que muchas veces son trampas para utilizar ante estas campañas políticas, otra cosa es que seamos grandes amigos, que mantengamos en nuestra privacidad planificando que ya son otras presunciones, y es por eso que vuelvo y molesto a mi amiga que nos colabora con la luminaria para que nos proyecten esta vida y nos quede en la conciencia, yo lo escuché en la manifestación de es de fin de semana una canción que me generó mucha conciencia y que posterior les voy a explicar.

Se transmite la canción de Rubén Blades titulada hipocresía.

Continúa el Concejal Andrés Cruz diciendo: espero que podamos llevar este mensaje porque de lo mismo que se quejaba nuestro exvicepresidente de la hipocresía cuando nos dicen no te salgas de la vicepresidencia pero después dicen que te salgas o que por dentro se siente que es mejor que se salga y así en diversas ocasiones lo que estamos viviendo hoy en Yumbo una sociedad desintegrada que se mamó, que se cansó y que hoy por eso una gran mayoría le apuesta a un cambio arriesgando todo en ese cambio, y que se cansó de ese comportamiento de personajes que vienen y hablan y pitan la verdad, mentira y la mentira como verdad, o dígame si es justificable lo que hizo hoy el señor contralor, que se fue del debate al más claro sin 1000 de lo que puede hacer el candidato presidencial Rodolfo Hernández que no les sale a los debates, simplemente hablo y se fue, se retiró, porque hay un desgobierno grandísimo no sólo en Colombia sino en el municipio de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 18

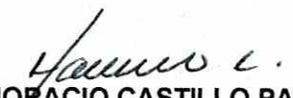
TRD: 100-02

Yumbo, porque hay una indiferencia grandísima que ya ni las personas asisten muchas veces a estas sesiones plenarias porque se quedan en voces muertas muchas de las buenas propuestas que ven en los liderazgos a transmitirnos a nosotros acá, por eso yo decía en estos días, ni de izquierda ni de derecha ni de centro, que hagan las cosas bien, que hagan las cosas por el pueblo, que seamos escuchados, y si, al mismo estilo y altura de las películas de Hollywood hoy escuché como tres veces, escuché primero al Contralor diciendo que le dijo al funcionario que no se retirara porque eran profesionales, nosotros somos profesionales porque te vas a retirar, para que también algún Concejal dijo algo de que era un grupo de profesionales, pero profesionales para que Dios mío, necesitamos profesionales que nos sirvan a todo el municipio de Yumbo, esa frase la escuché en la película hombre en llamas, si de verdad por todo esto que ha venido sucediendo, porque acá mismo en paz y convivencia crearon 1 U de bienestar animal sin línea de atención sin capacidad de respuesta, donde he denunciado varios casos que lamentablemente han salido quienes no tienen voz los pobres animales muertos y quiero desde estrado solicitarle al Secretario de Paz y Convivencia cuanto se han gastado este año en esa unidad de bienestar animal, se llama UBA, deberían de colocar la unidad de desatención animal porque no nos atienden y todas las personas que luchamos por esa causa reventado los bolsillos y así en muchas líneas sociales que necesita la comunidad que sean escuchadas, que sean atendidas porque tenemos la capacidad este municipio de primer nivel, porque no quiero que las cosas sigan así ni en mi país ni en Yumbo voto por Gustavo Petro e invito a las personas que todavía están posiblemente equivocados o que no se arriesgan a que lo hagan para que nos sigamos siendo amenazados, para que nos sigamos siendo manipulados por esos medios de comunicación que dicen mentiras como si fueran verdades muchas veces.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: la verdad es que lamentable lo que acaba de comentar el Concejal Andrés Cruz referente a la llamada que al parecer le hicieron a Fernando, pero hay un dicho que dice que en río revuelto ganancia de pescadores, y yo no pienso que haya sido por parte de las personas que se han mencionado aquí y que pasaron un video, porque yo los distingo a todos, y son personas de bien, porque si uno escucha lo que el señor Andrés Cruz dice entre una y otra cosa cuando uno es bien ignorante uno pensaría que son esas personas que ellos mencionaron, entonces yo creo que no se puede.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de junio del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co